



Referencia:	2021/00051131Z
Procedimiento:	Generación de crédito por ingresos
Asunto:	GENERACIÓN DE CRÉDITO SUBVENCIÓN REHABILITACIÓN JARDINES DEL MURO DE CESAR MANRIQUE TM BENALMÁDENA
Interesado:	
Representante:	
Corporación	

RESOLUCIÓN:

Asunto: Generación de Crédito nº13 correspondiente a **SUBVENCIÓN SECRETARÍA GENERAL PARA EL TURISMO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “REHABILITACIÓN JARDINES DEL MURO DE CÉSAR MANRIQUE”**

HABILITACIÓN PARA INFORMAR:

Está contenida en el artículo 4.1.b) 6º del Real Decreto 128/2018 de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional de Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional (BOE 17/03/18, nº 67), así como en los artículos 200 en adelante del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (BOE 09/03/04, nº 59).

ANTECEDENTES:

“MOCIÓN DEL CONCEJAL DE HACIENDA

En uso de las atribuciones conferidas por el R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en concreto por el artículo 181.

Y existiendo la siguiente documentación:

1. Resolución de la Secretaría General para el Turismo de fecha 29-09-2021 por la que se concede subvención al Ayuntamiento de Benalmádena por importe total de 297.540,00 € para la ejecución del proyecto “Rehabilitación Jardines del Muro de César Manrique”.



HE DECIDIDO

La partida a aumentar con cargo a la generación de crédito responde al siguiente detalle:

Código Partida	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA GASTOS	Importe (€)
171/619	Parques y Jardines. Otras Inversiones de Reposición en Infraestructuras	297.540,00 €
	TOTAL	297.540,0 0 €

Código Partida	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS	Importe (€)
75080	Otras Transferencias de Capital de la Administración General de la C. A.	297.540,00 €
	TOTAL	297.540,0 0 €

Solicitar a la Intervención Municipal informe preceptivo sobre la siguiente Modificación de crédito por generación de ingresos para el concepto arriba indicado.

CONSIDERACIONES Y CONCLUSIONES:

En relación con el expediente de Modificación de Créditos por generación de ingresos para

SUBVENCIÓN SECRETARÍA GENERAL PARA EL TURISMO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "REHABILITACIÓN JARDINES DEL MURO DE CÉSAR MANRIQUE", por importe total de 297.540,00 €, se informa favorablemente la generación de ingresos, a tenor de lo dispuesto en los artículos 131 y 181 a) de la Ley 2/2004 Reguladora de las Haciendas Locales.

El presente informe se somete a cualquier otro mejor fundado en derecho y al superior criterio de la Corporación Municipal.

En virtud de la delegación de potestades efectuadas mediante Decreto de Alcaldía nº 1.492 de fecha 06/04/2016, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 96 de fecha 23/05/2016, RESUELVO:

Ordenar se lleve a cabo en los términos recogidos en la Moción, el expediente de generación de créditos nº 13/**2021**.



Ayuntamiento de Benalmádena



Lo que manda y firma el Sr. Concejal-Delegado de Hacienda D. Manuel Arroyo García, de lo que en calidad de la Vicesecretaría General, doy fe.